

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

**RESOLUCIÓN N° 147-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, veinticinco de junio de dos mil dieciocho.-

**VISTO:** El Acuerdo N° 800/2017 mediante el cual se aceptó, a partir del día 1 de julio del corriente año, la renuncia de la Dra. Hilda Beatriz Carbonell, al cargo de Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Primera Circunscripción y razones funcionales y de mejor servicio, se hace necesario determinar traslados de Funcionarias en la Primera Circunscripción Judicial. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:** I) DISPONER el traslado de las Secretarias de Primera Instancia que se detallan a continuación, para que presten servicio en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, que se indican en cada caso, a partir del día 26 de junio de 2018:

Dra. Imparato Torres, Anabelia Verónica

Jdo. Civil N° 3

Dra. Divizia Lohigorry, María Soledad

Jdo. Civil N° 2

Dra. Gómez, Natalia Heidy

Jdo. Laboral N° 2

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DRH